Al señor Intendente Municipal Ing. Jorge O. Etcheverry
S / D

Ref.: Expte. Nº 12/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1231**, cuyo texto se transcribe a continuación:

"VISTO: El Expediente 12/2016, iniciado por: María Emilia Cóccaro; y

<u>CONSIDERANDO:</u> Que son sugerencias que reflejan y transmiten la preocupación de los vecinos de Lobos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1231

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para elevar a las correspondientes Direcciones, las peticiones del Expediente Nº 12/2016.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-